Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2004

Oficio No. 402501/CO-SAT- 572/04

Señores:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS

Atn: Dra. **Sandra Devia Ruiz**Coordinadora CIAT
Ministro del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No 059 – 04 Municipios de Codazzi, Becerril y la Jagua de Ibérico. Departamento del Cesar

Respetada Doctora:

El día 27 de julio de 2004, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo SAT, emitió un informe de riesgo de alcance intermedio, con nivel de riesgo alto, en el cual se advertía sobre la posible ocurrencia de homicidios selectivos, de configuración múltiple, masacres y desapariciones forzadas contra los habitantes de los municipios de la referencia, como consecuencia de la disputa territorial entre el Frente 41 de las FARC, el Frente José Manuel Quiroz del ELN y el Frente Juan Andrés Álvarez de las AUC, alrededor de los corredores de tráfico de armas y de aprovisionamiento logístico desde Venezuela, de las zonas de retaguardia y despliegue táctico de las organizaciones insurgentes, y de las zonas de captación de recursos provenientes de las actividades agroindustriales, de las regalías sobre la explotación del carbón y de la implantación de cultivos de uso ilícito.

El CIAT decidió previa evaluación del informe no emitir alerta temprana (Acta No 62 de agosto 9 de 2004), recomendando a las autoridades civiles, adoptar medidas de seguridad para la protección de la población civil y el diseño de una estrategia humanitaria para asistir a la población en caso de eventuales desplazamientos forzados y garantizar el retorno de las personas desplazadas; así mismo, recomendó a la fuerza publica, mantener su presencia en la zona, y desarrollar acciones preventivas ante la presencia de los grupos al margen de la ley, prestando particular atención a los funcionarios de las administraciones locales, la población en situación de desplazamiento y las personas que se encuentran asentadas en el corredor vial que comunica a estos municipios con Venezuela.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

Posterior a la emisión del informe, se ha evidenciado la persistencia del uso de la violencia selectiva e indiscriminada por parte de las AUC y las guerrillas de las FARC y el ELN en contra la población civil de las zonas señaladas en riesgo; las AUC, en su interés de controlar la Serranía del Perija, han seguido profiriendo amenazas y han restringido la movilización de personas y víveres hacia las veredas Las animas, Estación de San Miguel , Zorrocuco, El Milagro, Fernambuco, Las Margaritas y Aguas Bonitas, correspondientes al municipio de Codazzi, afectando particularmente, la producción cafetera, toda vez que producto de las acciones de los actores armados, no solo se perdió la cosecha del año pasado, sino que, por la dimensión del conflicto y la restricción al tránsito de alimentos en las veredas en donde se concentran las cosechas por parte del Ejército, es posible que este año también se pierda, situación que agravaría los niveles de pobreza del municipio.

La guerrilla para frenar el avance paramilitar, esta recurriendo a la utilización de campos minados, y de explosivos que se constituyen en una amenaza para la población civil que habita y transita este sector de la serranía.

Por su parte las AUC, continúan ejerciendo fuertes restricciones a la circulación y a la vida cotidiana y laboral de sus habitantes, prueba de ello, es el asesinato el día 12 agosto, de un obrero del ingenio de azúcar Sicarare, por no acatar las imposiciones de horarios y fechas de entrada y salida de personal; así mismo, los listados que exigen a los propietarios de fincas cafeteras, con números de cedulas y lugar de procedencia de los labriegos bajo su servicio, quienes son investigados y se rumora que posteriormente retenidos y asesinados, si les encuentran antecedentes.

Adicionalmente, los pobladores de la vereda Aguacatera son víctimas de la presencia intermitente de las AUC y del ELN. Durante más de tres meses, las autodefensas se concentraron en la zona, ejerciendo un estricto control sobre las actividades cotidianas, el 7 de Septiembre, un campesino que ingreso a trabajar en una de las fincas de la vereda sin su consentimiento, fue asesinado. Las AUC se replegaron hacia la vereda El Milagro, producto de los operativos del Ejército, que permaneció en la zona durante 20 días, y luego de su retiro, incursionó el ELN, amenazando a la población con adelantar una "limpieza en toda la región" especialmente contra esta vereda y los habitantes de la vereda el Pozón. Así, el día 11 de septiembre, desaparecieron a un campesino, del que no se tiene noticia sobre su paradero, y asesinaron a otros tres, señalándolos de ser paramilitares e informantes del ejército. Esta situación, sumado al hecho de que se conoce de la presencia tanto las FARC como el ELN en las veredas Loma Seca y Zorrocuco, hacen previsible que se presentes desplazamientos masivos e individuales de las personas que habitan estos sectores.

La fuerza publica desarrolla operativos contra los grupos armados ilegales, sin lograr neutralizar la capacidad de control y de daño que tiene el frente 41 de las FARC, particularmente, sobre la vía Casacara - Becerril (uno de los sitios mas vigilado por la fuerza publica), en donde el día 22 de

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

agosto, instalaron un reten ilegal, incineraron tres camiones y un bus adscrito a la empresa Copetran y secuestraron a 7 conductores.

La situación no es diferente en el municipio de Becerril, las comunidades Yukpas del resguardo de Socorra, con un numero aproximado de 2.100 indígenas, están sometidas a las presiones de los grupos armados ilegales. Los frentes 41 de las FARC y el frente José Manuel Martínez Quiroz del ELN, usan como corredor los territorios de este resguardo y señalan a la comunidad como auxiliadora de las autodefensas, esto debido a que se han negado a colaborarles y permitir que recluten integrantes del resguardo en sus filas. Las autodefensas realizan incursiones hacia las comunidades Yukpas de El Salao, San Genaro, Santo Tomas, Socorra, La misión, Si Cacao, los Granados, la Mayoría, Américas y las Piñas, buscando controlar el corredor Becerril -frontera Colombo Venezolana, coptar base social para su proyecto armado y exterminar a la supuesta base social de los grupos guerrilleros. El día 24 de agosto, incursionaron a El Salado, en donde retuvieron, robaron y torturaron a un indígena de la comunidad, profirieron amenazas, y anunciaron que realizarían una masacre en el asentamiento de San Genaro. Ante esta situación, los indígenas mayores de la etnía Yukpa, amenazaron con envenenar las aguas del río Maracas que surte el acueducto de Becerril, si las autoridades no les brindan la debida protección a sus comunidades.

En la Jagua de Ibirico, las restricciones de víveres y a la movilidad de la población civil hacia las estribaciones de Serranía cada vez se agudiza más, trayendo como consecuencia el desplazamiento paulatino de familias, particularmente del Corregimiento de la Victoria de San Isidro y sus alrededores; los escasos habitantes que han quedado, poco bajan a la cabecera municipal por el temor de ser asesinados por los paramilitares, quienes los señalan de ser milicianos y colaboradores de la guerrilla. En este municipio desde la emisión del IR, se han presentado 4 asesinatos selectivos, las victimas han sido sacadas de sus viviendas y sus cuerpos sin vida arrojados en la vía al corregimiento de Boquerón; a esto se suma la desaparición de 2 personas que fueron sacados de sus casas y llevados de guía hasta la frontera con Venezuela en donde al parecer habrían sido asesinados. El desplazamiento silencioso y paulatino en lo que va corrido del año, suma aproximadamente 400 personas (88 familias), la mayoría de ellos, habitantes del corregimiento de la Victoria de San Isidro, en donde según los paramilitares se abastece el frente José Manuel Martínez Quiroz del ELN y cuentan con el apoyo de sus habitantes.

Frente a esta situación, y a pesar de los operativos que ha realizado la X brigada, los grupos armados al margen de la ley, siguen operando con gran movilidad en los tres municipios, lo que hace previsible el recrudecimiento de las acciones de violencia de las guerrillas y autodefensas contra la población y que los grupos armados ilegales, busquen bloquear de manera definitiva el tránsito de los campesinos colonos e indígenas que habitan en al región.

En consecuencia, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se oriente a las autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, para que refuercen las medidas y

Sede Central: Calle 55 No 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

acciones tendientes a disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas de DDHH de la población civil indígena y no indígena, reiterando la particular atención que merecen los integrantes del resguardo indígena Yukpa asentada en la serranía del Perija. Es importante que el Ministerio del Interior por intermedio de la Oficina de Etnias, con el concurso de otras instancias de gobierno e instituciones del Estado que tengan competencia en el tema, diseñen un plan que permita el fortalecimiento de esta comunidad, estableciendo acuerdos con el fin de evitar el envenenamiento de las aguas y/o un eventual desplazamiento.

Finalmente, informar a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, para que en el marco de las tareas de verificación de cese al fuego y hostilidades por parte de las Autodefensas que hacen parte del proceso de paz con el gobierno nacional, se exhorten a estas últimas al cumplimiento de los acuerdos.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente.

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil Como Consecuencia del Conflicto Armado Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT

> Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com